



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

Rafael Sánchez Saus (Universidad de Cádiz)

APROXIMACIÓN A LA FRONTERA MEDIEVAL HISPÁNICA: EL CASO CASTELLANO-NAZARÍ

Este trabajo, con algunas variantes, constituyó la aportación del autor al Symposium *Frontera y Sociedad en el Mundo Hispánico*, celebrado en Cádiz del 21 al 23 de febrero de 1995.

I. Hace ya casi cuarenta años, Archibald Lewis señalaba la fecundidad de la idea que permite explicar el desarrollo de la Edad Media europea, entre el año 800 y el 1500 a la luz del concepto de frontera (1). El eco hispano de aquella revelación lo constituyó un conocido y celebrado artículo de Julian Bishko, *The Castilian as Playman: The Medieval Ranching Frontier in La Mancha and Extremadura*, publicado en 1963 (2), que traslada a nuestro medievo las ideas neoturnerianas de Walter Webb. Desde entonces, y hasta llegar a hacerse un verdadero lugar común, la historia medieval española se ha interpretado con frecuencia bajo la clave de lo que la frontera y su agente creador, el proceso de la Reconquista, significaron. El ejemplo más concreto de esta interpretación quizá sea otro muy conocido trabajo, el libro de Angus Mac Kay, editado en 1977, *La España de la Edad Media*, que lleva como indicativo subtítulo *Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*. En él podrá el lector hacerse una oportuna idea de lo que la circunstancia fronteriza supuso en el devenir económico, social, político, institucional y cultural de España, es decir en su total configuración histórica. Antes y después de la publicación de esta obra han sido legión los medievalistas españoles que de forma más o menos intensa se han dejado seducir por el magnetismo que la frontera hispánica ejerce, porque deseamos hacer saber que, desde nuestro punto de vista y nuestra experiencia, ese es el efecto que las tierras y las épocas de frontera proyectan sobre quienes se acercan a su estudio, por encima de las en general pobres y a menudo brutales realidades que encierran.

1) Lewis, Archibald R.: "The closing of the Medieval Frontier, 1250-1350", *Speculum*, XXXIII (1958), pp. 475-483.

2) En *The New World Looks at its History: Proceedings of the Second International Congress of Historians of the United States and Mexico*, eds. por Archibald R. Lewis y Thomas F. Mac Gann, Austin, 1963, pp. 47-69; reed. en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Barcelona, 1965, vol. I, pp. 201-218.

Como es sabido, la frontera hispánica no fue fija, sino móvil y dinámica, espasmódica más que gradual, como señaló Derek Lomax (3), y por ello, si queremos penetrar en aspectos que no sean meramente superficiales y que nos arrojen datos que podamos extender a otras sociedades y tierras de frontera, en el pasado o de hoy, nos convendrá fijar la mirada en una de sus fases más estables y mejor documentadas, con objeto de tratar de aislar sus componentes y calibrar la intensidad y envergadura de sus efectos. Nos referimos a la frontera que entre la Corona de Castilla y el emirato nazarí de Granada mantuvo divididas las tierras andaluzas en dos zonas ostensiblemente iguales durante más de doscientos cincuenta años. La raya divisoria entre ambas fue lo que a nuestro juicio supone el grado mayor del hecho fronterizo, cuando éste no es simple espacio de transición entre dos formaciones políticas, sino además lo es entre culturas y civilizaciones distintas. Cuando esto sucede, la frontera se convierte en teatro de problemas históricos de primera magnitud, pues tras ellos acechan los de las relaciones entre pueblos de configuraciones distintas y, eventualmente, no sólo opuestas, sino irreconciliables. Hoy estamos quizá mucho mejor preparados para entender el calado de estos problemas que hace solamente una década, pues las circunstancias históricas parecen acercarnos vertiginosamente a un mundo mucho más marcado por ellos que por los de matriz ideológica que acaparaban hasta hace poco nuestra atención.

II. La frontera castellano-nazarí surge, desde el punto de vista político, como consecuencia de la conquista del valle del Guadalquivir y de los pactos establecidos en 1246 entre Fernando III e Ibn al-Ahmar, creador de la dinastía nazarí. Como es sabido, a cambio de la prestación de vasallaje, el caudillo musulmán pudo asegurar la supervivencia de un reino destinado a convertirse en último bastión del Islam en la Península.

Sin embargo, desde un punto de vista más totalizador, la frontera andaluza no se instaura hasta la sublevación mudéjar de 1264 en las tierras conquistadas. Tras aquellos gravísimos acontecimientos, que acabaron con la casi total expulsión de la población andalusí de las tierras que ocupaban, se liquidó el proyecto inicial de los monarcas castellanos que hubiera supuesto la creación de una sociedad plural en lo étnico y lo cultural, aunque con fuertes barreras segregacionistas, como en los casos de Aragón y, sobre todo, Valencia. En aquel primer plan castellano el territorio se ordenaba como una red multifronteriza, extremadamente porosa, rica, sin duda, en posibilidades de comunicación, pero también de conflictos entre comunidades. Un ejemplo muy ilustrativo de lo que durante algún tiempo fue el contacto entre cristianos y musulmanes en la Andalucía de aquellos años de mediados del siglo XIII lo ofrece la cantiga n.º 328, que describe la entrega de Alcanatir –Puerto de Santa María– a Alfonso X por parte del alguacil moro de Jerez para evitar las desgracias que podrían derivarse de la convivencia entre los musulmanes de la región y los soldados y marinos castellanos que habían hecho de Santa María del Puerto la base de las operaciones que el Monarca proyectaba sobre Salé. El simple hecho de que los cristianos llamasen así a su alque-

3) Lomax, Derek W.: *La Reconquista*, Barcelona, 1984, p. 228.

ría de Alcanatir crispaba a los musulmanes, que veían en ello una provocación. En aquel momento, la prudencia de los notables jerezanos evitó que las cosas fuesen a más, pero el caso, por lo que podemos saber, no fue único y los incidentes menudeaban, como no podía dejar de ocurrir entre comunidades que, pese a su larga coexistencia, nunca hicieron de la tolerancia un principio sino, todo lo más, un recurso. Quizá en el fondo con alivio, Alfonso X vio en el levantamiento mudéjar la ocasión de erigir desde los cimientos una Andalucía cristiana y castellana. Muchos detalles permiten acoger la sospecha de que el Rey puso en práctica una política de exasperación de los mudéjares para liberarse de los lazos de los pactos sellados por su padre (4).

Lo cierto es que a raíz de aquellos sucesos emergerá la frontera como amplia faja de terreno, generalmente de varias decenas de kilómetros de anchura, en la que, por más que las respectivas zonas de soberanía estén suficientemente trazadas, se crea una efectiva “tierra de nadie”, de carácter deprimido y marginal, a la que correspondieron unas estructuras de poblamiento específicas, una economía dependiente pero rica en detalles peculiares, una sociología característica, unas instituciones propias y unas formas ideológicas cuyos matices presentan gran interés. Para penetrar en todo este mundo de rasgos tan acusados, nos valdremos esencialmente de ejemplos y estudios obtenidos sobre el lado andaluz, es decir, castellano de la raya, por sernos mejor conocido y gozar de fuentes de acceso documental mucho más abundantes que el granadino.

III. Comenzaremos con los aspectos poblacionales y de hábitat. En el lado granadino la aparición de la frontera supone:

1) Un flujo de población exiliada que, en parte, permanecerá sobre la raya. Esto supondrá que las inmediaciones de la frontera están más pobladas en el lado musulmán que en el cristiano. Ello será así hasta que la fuerte superioridad militar de los castellanos en el siglo XV les permita acceder en sus incursiones hasta los puntos más protegidos de la banda granadina, con efectos demoleedores sobre la demografía de esas comarcas.

2) Una concentración de la población en núcleos fortificados que contrasta con la dispersión agraria de otras zonas. La población se concentra en núcleos fortificados previamente o bien en enclaves que se fortifican precipitadamente o amplían sus defensas. Jimena de la Frontera y Olvera (5) podrían ser buenos ejemplos de localidades sin apenas relevancia previa, sucintamente fortificados, que aumentan su población y sus recursos defensivos tras la fijación de la frontera.

En el lado castellano las cosas suceden de forma distinta, pues aquí la debilidad poblacional de la raya y la imposibilidad de que produzca los recursos suficientes para el sostén de los escasos habitantes, obliga al mantenimiento de los vecinos y de las guarniciones con abastecimientos constantes desde las tierras del

4) Un buen resumen de estos hechos en González Jiménez, Manuel: *Alfonso X (1252-1284)*, Palencia, 1993 y en el ya clásico *En torno a los orígenes de Andalucía*, 20 ed., Sevilla, 1988.

5) Sobre Jimena de la Frontera, Regueira Ramos, José: *Jimena y su castillo*, Algeciras, 1988 y nuestra colaboración en *Jimena de la Frontera de la serie Historia de los pueblos de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1984; sobre Olvera, Rojas Gabriel, Manuel: *Olvera en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV)*, Cádiz, 1987.

interior. El déficit demográfico supondrá la degradación de muchos antiguos núcleos de población musulmana en meros enclaves fortificados una vez que se produzca su conquista. Los casos de Matrera, Tempul, Jimena de la Frontera, tras su vuelta a manos castellanas en 1456, e incluso de una ciudad tan importante como Antequera, que no superó los mil habitantes hasta el fin de las guerras granadinas, son ejemplos suficientes. Parece como si el principio que regía la intervención castellana fuera el de ocupar cada punto habitado por el enemigo, pero más para evitar que se realojase que por verdadero interés en el enclave. Cuando uno de ellos deja de ser codiciado por los musulmanes, los castellanos se olvidan de él. Este principio puede ayudar a explicar el largo abandono de Algeciras tras la destrucción de 1369. Si los musulmanes la hubieran poblado y guarnecido entonces, es probable que los cristianos se hubiesen empeñado en poseerla, como décadas atrás. No siendo de utilidad al enemigo, dejó de ser un objetivo. Los castellanos parecen más interesados en mantener alejados a los moros y en conservar en estado eficaz la red de atalayas que permitía avisar a las tierras del interior de las cabalgadas musulmanas.

En cuanto al urbanismo de los núcleos fronterizos, lo más destacable es la homogeneidad a ambos lados de la raya, producto de la herencia directa de los cascos urbanos musulmanes por parte de los cristianos y de la persistencia de las mismas condiciones de inseguridad para unos y otros. Como rasgos principales, pueden señalarse los siguientes:

- 1) Importancia de la fortaleza y del recinto defensivo, a cuyo sostenimiento se dedican los mayores esfuerzos edilicios.
- 2) Existencia de problemas para la aguada.
- 3) Pequeño tamaño de las viviendas.
- 4) Ceñimiento de la red viaria principal a las curvas de nivel, con calles perpendiculares que permitan comunicar las así formadas (6).

Los problemas de seguridad se resolvían habitualmente mediante la inaccesibilidad de los enclaves. Cuando la frontera desapareció, muchas localidades se desparramaron por las laderas de menor inclinación o llegaron a cambiar completamente de ubicación, buscando parajes más amables (7). Este proceso de abandono de muchas de las viejas villas fronterizas fue muy rápido, abriéndose con ello excepcionales posibilidades para la arqueología que, por desgracia, hasta ahora no han sido suficientemente aprovechadas.

IV. La población así instalada vive, en el lado andaluz, bajo unas condiciones económicas muy dependientes de las tierras del interior, de donde procede el suministro de cereal y los bienes de consumo. Las tierras fronterizas soportan una cierta explotación silvopastoril que beneficia sobre todo a los vecinos de las villas y ciudades de la inmediata retaguardia, centros administrativos de los que depende la raya: Úbeda, Baeza, Jaén, Baena, Morón, Jerez, Medina Sidonia, etc... Las localidades más asomadas al borde —en la zona gaditana estaríamos hablando

6) Este esquema respondería a lo que López Ontiveros denominó "pueblos-fortaleza". *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*, Córdoba, 1980; pp. 214-215.

7) Juan Manuel Suárez Japón se ocupa de esa evolución en *Frontera, territorio y poblamiento en la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1991; pp. 162-177.

de Castellar, Jimena, Zahara, Olvera, Pruna...— carecen prácticamente de recursos propios. Así, por ejemplo, un testigo del pleito sostenido en 1490 entre los Ponce de León y los Saavedra por la villa de Zahara declaró que "renta la villa poco o nada, porque con los moros no yban los ganados a erbajar", y otro, vecino de Morón, decía que habiendo llegado una noche a Zahara, las personas que le acogieron no tenían ni cebada para su caballo (8). Así pues, el mantenimiento de las posiciones castellanas requería constantes esfuerzos económicos a la Corona, a los concejos de retaguardia y a los caballeros a los que se confiaba la defensa. Un buen ejemplo de esto lo proporciona otro testimonio del mismo pleito ya mencionado:

"Dize que sabe quel dicho comendador e su hijo e nieto, cada uno en su tiempo, en tanto que tovieron la villa de Zara, la tovieron bien guarnecida de gente ella e su fortaleza e de viandas e mantenimientos, e les oya quexarse que los gastos eran muy grandes, e a las mugeres del dicho comendador e Fernán Arias, su hijo, les oyó dezir que en sostener aquella villa gastava la mayor parte de su renta. E vio a doña Juana de Mendoça, muger del dicho Fernán Arias, muchas vezes sacar dineros a logro para conplir las nesçesidades de Zara, porque oviese en ella buen recabdo" (9).

Pero no siempre los señores ni, sobre todo, los concejos obraban con la misma diligencia y sacrificio. Los gastos defensivos eran tales que con frecuencia las villas y fortalezas fronterizas eran casi literalmente abandonadas a su suerte. El cronista de Juan II, Fernán Pérez de Guzmán, llega a decir que los verdaderos responsables de la crisis castellana en la frontera entre los años de 1447 y 1450, durante la que se perdieron casi todas las plazas conquistadas entre 1431 y 1439, no fueron los alcaides, sino los consejeros del Rey, algunos de los cuales decían ser preferible dejarlas perder antes que atender los grandes gastos que su defensa ocasionaba (10).

En consecuencia, y como no podía dejar de ocurrir, la linde castellano-granadina se nos presenta, desde el punto de vista económico, como una zona deprimida cuyos principales recursos propios proceden de la actividad que justifica su existencia: la guerra. La guerra, su preparación o su prevención, es el origen de los fondos y abastecimientos que fluyen hacia las tierras fronterizas, y la guerra proporciona, cuando es favorable, el botín y los cautivos que de manera irregular pero siempre bien recibida constituyen el galardón de la perenne vigilia frente al Islam. El objetivo militar y el económico están inextricablemente unidos en la mayoría de las acciones de los frontereros, pues la destrucción del enemigo sólo se entiende completa cuando se acompaña del expolio de sus bienes. Cuando el mariscal Pedro García de Herrera tomó Jimena con la gente de Jerez, él y los

8) Archivo Histórico Nacional, sección Osuna, legajo 212, pieza 1, pregunta XII. Citado por Manuel Rojas Gabriel, *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481)*, Cádiz, 1995, p. 349.

9) Idem, legajo 212, pieza 2, pregunta XII.

10) Pérez de Guzmán, Fernán: *Crónica del Serenísimo Príncipe Don Juan, segundo rey de este nombre en Castilla y en León*, B.A.E., tomo LXVIII, Madrid, 1953, p. 654.

suyos "hubieron muy gran despojo de oro, e plata, e joyas e otras muchas preseas de casa" (11). Jimena era una villa importante, con más de quinientos vecinos en 1431, y por eso proporcionó tan espléndido botín, pero lo normal era que el fruto de una entrada en tierra de moros estuviera constituido por cabezas de ganado y cierto número de cautivos. Estos eran especialmente codiciados por la posibilidad de canjearlos que existía y por los altos precios que alcanzaban. Al parecer, existían verdaderos expertos en el cautiverio de musulmanes. Por ejemplo, según es fama, el caballero jerezano Bartolomé Dávila, tenía comprometidas las presas de sus internadas ya antes de salir, es decir, que actuaba por encargo. También sabemos cómo las cabalgadas marítimas sobre Berbería de los caballeros jerezanos y de los marinos de la Bahía de Cádiz en la segunda mitad del siglo XV tenían por objetivo principal la obtención del mayor número posible de esclavos. Gracias a los trabajos de Alfonso Franco conocemos el importante crecimiento de su demanda en Andalucía en esas décadas (12). Así pues, la guerra y sus frutos se configuran como el principal capítulo económico de las tierras y las gentes de la frontera.

V. La peculiaridad de las formas de vida y de guerra fronterizas determinó, igualmente, la existencia de tipos humanos característicos de estos espacios. Unos vienen definidos por su función militar, otros por su extracción social y cultural. Respecto a los primeros, quizá no sea ocioso exhumar una vez más ciertos párrafos de la conocida carta que en el año 1509, cuando la frontera castellano-granadina era ya sólo un recuerdo, pero un recuerdo muy vivo aún, recibió el conde Pedro Navarro, a punto de embarcar para la conquista de Orán, del famoso Fernán Pérez del Pulgar, "el de las Hazañas", héroe de las últimas campañas granadinas, que algo sabía de la guerra contra moros. Dicen así:

"(...) como quier que los moros son astutos en la guerra y diligentes en ella, los que han sydo en los guerrear los conosçen bien y saben armalles. Conosçen a qué tiempo y en qué lugar se ha poner la guarda, do conviene el escucha, a dónde es neçesario el atalaya, a qué parte el escusaña, por dó se fará el atajo más seguro e que más descubra. Conosçe el espía; sabrála ser.

Tiene conosçimiento de los polvos, sy son de gente de pie, y cuál de cavallo o de ganado, y cuál es torvellino. Y cuál humo de carbones y cuál ahumada; y la diferencia que ay de almenara a la candela de los ganaderos. Tiene conosçimiento de los padrones en la tierra, y a qué parte los toma, y a qué mano los dexa. Sabe poner la çelada, y dó yrán los corredores, e çevallos sy les es menester.

Tienen conosçimiento del rebato fechizo, y cuál es verdadero. Dan avisos. Su pensar continuo es ardiles, engaños y guardarse de aquéllos. Saben tomar rastro, y conosçen de qué gente, y aquel seguir. Tentarán pasos e vados, e dañallos o adoballos según fuere menester.

11) Idem, 494.

12) Franco Silva, Alfonso: *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1979; *Esclavitud en Andalucía, 1450-1550*, Granada, 1992.

Y guían la hueste. Buscan pastos y aguas para ella, y montañas o llanos para aposentallos. Conosçen la dispusiçión para asentar más seguro el real. Tentarán el de los enemigos. Yrán a buscar y traer lenguas dellos, que es muy neçesaria.

Tienen continuo cuydado de mirar el campo, de noche los oydos desçolvados, de día los ojos no çerrados. Porque así es: debaxo de la pestaña del atalaya está la guarda del pueblo, gente y hueste (...)" (13).

Se trata, evidentemente, de una carta de recomendación en favor de algunos soldados que esperaban empleo en la armada de Orán. Los beneficiarios eran hombres que hasta pocos años antes merodeaban la linde granadina con oficio de adalid, almocadén o almogávar (14).

Los adalides son mencionados por la documentación castellana ya desde mediados del siglo XII, siempre como jefes de la hueste de fronteros. La Segunda Partida, en su título XXII, enfatiza las virtudes que deben exigirse al adalid: sabiduría, buen seso, esfuerzo y lealtad. Existieron adalides reales, concejiles y señoriales. Los primeros eran los más prestigiosos, pero sus funciones eran básicamente las mismas, según su jurisdicción: organizar la defensa y la vigilancia del territorio, velar por el orden y la justicia en la cabalgada y efectuar el reparto del botín. Los adalides concejiles de las localidades más próximas a la frontera solían hacerse cargo de la jefatura de la milicia local e incluso llegaban a formar parte del cabildo municipal.

Los almocadenes, que antes del siglo XIV tienen funciones bastante parecidas a las de los adalides, aunque combatían a pie, evolucionaron hacia tareas de guía, espionaje e interpretación, aunque muchas veces los adalides también se ocupaban de ellas. La condición del almocadén es inferior a la del adalid, pero superior a la del resto del peonaje. Con mucha frecuencia, al igual que algunos adalides, eran de origen musulmán.

La tropa que adalides y almocadenes dirigían estaba constituida por almogávares. Estos eran los hombres que hacían de la guerra en la frontera una ocupación habitual, aunque no siempre exclusiva. Su dedicación principal era el robo y el cautiverio de las presas que se ponían a su alcance, y por ello, a un lado y otro de la raya eran los primeros responsables de la permanente inseguridad. Ahora bien, cuando el período de treguas finalizaba y los contingentes reales, señoriales o concejiles hacían su aparición en la frontera, su concurso era insustituible. También eran empleados como fuerzas de choque contra los enemigos infiltrados en territorio propio. Así, por ejemplo, Rojas Gabriel comenta que en diciembre de 1418 el almocadén Juan Gómez y su partida de almogávares recibieron mil maravedíes del concejo sevillano en recompensa por los diez moros que mataron en las cercanías de Zahara, cuyas cabezas aportaron (15). La vida de estos hom-

13) Publicada por Carriazo Arroquia, Juan de Mata: "Cartas de la frontera de Granada", *Al-Andalus*, XI (1946), pp. 63-130.

14) Sobre la caracterización de estos personajes, sus funciones y actividades, Rojas Gabriel, Manuel: *La frontera...*, ob. cit., pp. 236-247.

15) Idem, p. 269.

bres era muy dura y muy peligrosa. Son muy abundantes los testimonios existentes de almogávares que morían o eran cautivados en las más diversas acciones de guerra.

Como puede suponerse, los almogávares solían proceder de las capas más bajas de la sociedad rural, cuando no del lumpen urbano. Al producirse la conquista de Zahara por los moros en 1481 encontraron en la fortaleza a sólo siete hombres, a los que el fiscal del ya conocido pleito de 1490 describía así:

“(...) los dichos siete onbres que estavan en la dicha fortaleza a la sazón e tiempo que fue tomada por los moros no eran omes hidalgos ni de vergüença ni esforçados ni de guerra ni tenían yndustria ni saber de defensyón de fortalezas, porque el dicho Juan Gallego era onbre vergante, e otros dos, moços de soldada, y el otro que avía pocos días que era tomado, era onbre que avía llevado dos moras cabtivas de tierra de xristianos para pasar a tierra de moros e se avía acogido allí, e uno de los otros dos que sobrevinieron era un tronpeta, y todos gente çevil, baxos, raezes e de poca estimaçión e vergüença, y entre todos ellos no avía hidalgo ni persona en quien se deviese confiar (...)” (16).

La frontera actuaba, pues, como evacuatorio social y aliviadero de tensiones, banda marginal donde lo más violento y torcido podía encontrar un último refugio y una forma de vida acorde con una inclinación feroz o un destino aciago. Los poderes establecido sabían eso y no dejaron de promoverlo. Ese sentido tienen los privilegios de “homicianos” que poseyeron numerosas localidades: Antequera, Jimena, Olvera, Gibraltar, Tarifa, Alcaudete, Jódar, Quesada, Alcalá la Real, Lorca, Archidona o Teba. El más antiguo es el de Gibraltar, otorgado por Fernando IV en 1310. Dice así:

“(...) Mandamos e defendemos firmemente que todos aquellos que se fuesen para Gibraltar, e que sean y vecinos emoradores, quier que sean golfines o ladrones, o que hayan muerto homes, o otros homes qualesquier malhechores que sean, o muger casada que se fuya a su marido, o en otra manera qualquier, que sean y defendidos e amparados de muerte, e que a los que y estuvieren e moraren en la villa o en su término que ninguno non sea osado de les faser mal ninguno, non seyendo ende ome trahidor que dio castillo contra su señor, quebrantó tregua o paz de rey o leve muger de su señor, que éstos non sean y amparados, mas que ayan aquella pena que merecen” (17).

Precisamente porque este era el medio social y cultural en el que se producían las abundantes apostasías y traiciones en uno y otro sentido es por lo que creemos que deben relativizarse sus efectos como vehículos de conocimiento y

16) Pieza 2, pregunta XIII.

17) Ladero Quesada, Miguel Ángel y Manuel González Jiménez: “La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (siglos XIII y XIV)”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 4 (1977), pp. 199-316; p. 237.

comunicación entre ambas comunidades. Helches y tornadizos son siempre elementos desarraigados o fugitivos, personajes sobre los que operaba una inmediata aculturación, más intensa cuanto mayor fuera el resentimiento que les llevó al bando contrario. Este resentimiento es el que les hace enemigos jurados de la sociedad de la que proceden e instrumentos insustituibles en las huestes a las que se incorporan. Ello explica también la implacabilidad del castigo que les esperaba en caso de apresamiento. En estos hombres, odiados por unos, despreciados a menudo por sus nuevos correligionarios, que casi siempre los consideraban poco fiables, se hace patente el carácter trágico de la frontera con una intensidad que sólo volvemos a encontrar en el destino de los cautivos.

VI. Pero además de esta abigarrada caterva de personajes, necesarios en la frontera pero poco o nada apreciados fuera de ella, en la linde se hace posible la existencia de otros tipos humanos, ejemplos supremos de héroes medievales, que son el mártir y el caballero cristiano. Miguel Ángel Ladero, en un estupendo trabajo que se titula precisamente *El Héroe en la Frontera de Granada* (18), ha acertado a configurar las claves del comportamiento heroico en la vicisitud fronteriza y ha señalado los ejemplos más conspicuos. Entre los primeros, los mártires, destaca la figura de fray Pedro Pascual, mercedario valenciano y obispo de Jaén que entregó su vida a la redención de cautivos y a atender las necesidades de los que no podía liberar. Cautivo él mismo, invirtió en la libertad de otros el dinero enviado para su propio rescate. Para fortalecer la claudicante fe de los más débiles escribió obras como la *Impugnación de la seta de Mahoma e defensión de la ley evangélica de Christo*. Acusado de intentos de proselitismo entre los musulmanes, fue decapitado en Granada en diciembre del 1300.

Aunque Pedro Pascual resume y define un tipo de heroísmo eclesiástico, no fue su único representante. Los franciscanos Juan de Cetina y Pedro de Dueñas fueron ejecutados en 1397 por negarse a dejar de predicar en Granada y otros casos se refieren a cautivos que se negaron a islamizar y murieron por ello. Ladero recuerda el caso del caballero Juan Alonso de Salcedo, preso por los benimerines ante Tarifa en 1340, que prefirió la muerte a las riquezas y honores que le prometía Abu-I-Hasan, y el de dos doncellas de Torrejimenó, Juana y María, que, apresadas cuando lavaban cerca de su pueblo y compradas por sendos capitanes moros que deseaban hacerlas sus mujeres, acabaron decapitadas por negarse a la conversión y renegar del profeta Mahoma. Otro suceso notable se refiere a don Gonzalo de Zúñiga, obispo de Jaén entre 1423 y 1456, año en que fue cautivado por segunda vez y seguidamente decapitado sin que los moros aceptasen rescate alguno por él. Hay que decir que don Gonzalo había sido un notable guerrero que había participado en múltiples encuentros con los musulmanes.

La otra posibilidad heroica que la frontera ofrecía, con la que el obispo-guerrero don Gonzalo parece enlazar, era la que se sustanciaba en los valores de la caballería. Personajes sobradamente conocidos como don Alonso Pérez de Guzmán, Fernán Arias de Saavedra, Per Afán de Ribera, Rodrigo de Narváez o don Rodrigo Ponce de León, sin ser equivalentes, dan cuenta cierta de la capaci-

18) *Cuadernos del CEMYR*, 1 (1994), pp. 75-100.

dad de la frontera granadina para dar sustrato épico a una época y a un estamento. Servicio a Dios y al rey, honor, fama y logro hacen el ideario básico del caballero. De todo ello podía encontrarse abundante surtido en la linde granadina.

“Señor, a esto somos acá todos venidos, a morir por servicio de Dios e del rey e vuestro. E la fruta de la guerra es morir en ella los fidalgos. E Rodrigo, si murió, murió bien en servicio de Dios e del rey mi señor e vuestro. E pues él avía de morir, no podía él mejor morir que aquí, en vuestro servicio” (19).

Quien así hablaba ante el infante don Fernando, luego “de Antequera”, era el adelantado Per Afán de Ribera tras perder a su hijo primogénito en acción de guerra junto a Setenil.

Pero gentes muy alejadas de estas altas esferas nobiliarias y de sus pretensiones, como los cuatro Juanes jerezanos de la hazaña en el camino de Zahara, cuando con sus exclusivas fuerzas vencieron a un tropel de cerca de treinta jinetes musulmanes en el año 1408, también abrieron las puertas del templo de la fama, escribiendo un capítulo semilegendario de la historia de su ciudad. La insistencia con que todos los historiadores jerezanos narran el episodio y los detalles de que lo rodean —defección de un caballero “extranjero” que acompañaba a los héroes, auxilio de un peón que claramente representa al común y que termina el combate encabalgado sobre uno de los caballos del enemigo, invocación de Santiago y de San Dionisio, patrón de Jerez— hacen del mismo un ejemplo de épica ciudadana y popular capaz de generar el orgullo colectivo y justificar el liderazgo social y político de los caballeros en la comunidad. Debemos recordar una vez más, a estos efectos, el gran valor caracterizador que la frontera tuvo sobre las minorías dirigentes de las ciudades andaluzas bajomedievales, tema que ya hemos tratado en otras ocasiones y sobre el que ahora no vamos a insistir (20).

La frontera, pues, más allá de su realidad pobre y marginal, oscilante entre el estallido violento y el tedio aplastante de la vigilia rutinaria, fue también para muchos ocasión de gloria y medro, de ascenso social y admiración pública. La raya granadina se nos aparece así como una apertura al mundo de la aventura caballeresca y a través de ésta se nutre el imaginario fronterizo, configurando el envés seductor y brillante del que se hacen eco crónicas y romances. Caballería y frontera construyen mano a mano su leyenda heroica, y mientras la frontera permaneció los caballeros acudieron a ella desde los más lejanos confines de la Cristiandad (21)

19) García de Santa María, Álvaro: *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. de Juan de M. Carriazo, Madrid, 1982, p. 173.

20) Véase, por ejemplo, “La frontera en la caracterización de la aristocracia andaluza. El memorial de servicios de los Orbaneja de Jerez (1488)”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 13 (1987), pp. 283-313.

21) Sobre la forma en que nobleza y frontera se relacionaban, Sánchez Saus, Rafael: “Aristocracia y frontera en la Andalucía medieval”, *III Jornadas hispano-portuguesas de Historia Medieval. La Península Ibérica en la era de los descubrimientos (1391-1492)*, Sevilla, 1991. Publicado en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, XI (1996).

VII. Una última cuestión que debemos plantear es si la frontera entre moros y cristianos llegó a generar formas ideológicas propias, caracteres exclusivos que nos permitan delinear una cierta identidad fronteriza.

Nuestra opinión es que aunque no se pueda admitir la existencia de un conjunto de valores propio y diferente del que alienta el resto de la sociedad castellana de la época, por otra parte tan permeable a la consideración de valores fronterizos, es indudable que las gentes de frontera presentan ciertos rasgos caracterológicos que en general consisten en la extremosidad y exacerbación de ciertas manifestaciones de la ideosincrasia común. Así, y en contra de lo que a menudo se cree, la presencia constante y cercana del “otro”, en este caso del musulmán, no debilita o atempera las señas de identidad cultural propias, aunque se constate la existencia de abundantes préstamos de tipo práctico en la vida cotidiana. Por el contrario, la autoafirmación cultural y religiosa es otra arma de combate frente al enemigo y todo parece indicar que, por ejemplo, las manifestaciones de la religiosidad cristiana que más pudieran escandalizar a los mahometanos, como el culto mariano, eran precisamente las que gozaban de mayor predicamento entre las gentes de frontera.

En otro terreno, las gentes de frontera rinden culto a valores que en su mundo de extremada dureza alcanzaban una especial significación: la primacía de las relaciones personales sobre las institucionales, visible en tantos casos de respetuosa deferencia e incluso amistad entre notables castellanos y granadinos, lleva sin dificultad tanto al caudillismo como al individualismo anarquizante de los que tan nutrida está la historia andaluza de la baja Edad Media. A ello se une una inclinación a la violencia y una naturalidad en el recurso a la fuerza que no ha dejado de transmitirse de mil maneras al resto de la sociedad.

Otros caracteres propios de la sociedad castellana y andaluza de la época, teñida de un cierto milenarismo político y religioso, ha podido tener manifestaciones en la frontera, pero generalmente están protagonizadas por gentes llegadas de fuera. Los hombres de estas comarcas, apegados a su dura realidad, no solían dejarse arrastrar con facilidad por movimientos utopistas e idealistas que no ofrecían ventajas inmediatas. A este respecto, procede recordar que la única cruzada popular que registran los anales fronterizos en su larga y compleja historia, la acaudillada en 1394 por el maestro de Alcántara don Martín Yáñez de la Barbuda —un noble portugués emigrado a Castilla y trastornado por las prédicas del ermitaño Juan del Sayo— no contó con el concurso de la gente de la linde, que hicieron todo lo que pudieron para disuadir al Maestro de su loca aventura (22). Por ello sorprende más que un siglo después el más caracterizado de los caballeros de la frontera, el propio marqués de Cádiz don Rodrigo Ponce de León, escribiese una carta abierta a la nobleza castellana en la que con exaltado acento anunciaba en clave apocalíptica la caída de Granada, la conquista de África y de Jerusalén, la reforma de la Iglesia mediante la entronización de un Papa de santas costumbres y la instauración de un imperio ecuménico, todo ello por impulso del rey don Fernando (23).

22) López de Ayala, Pedro: *Crónica de Enrique III*, B.A.E., t. LXVIII, Madrid, 1953, p. 223.

23) *Historia de los Hechos de Don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz, Colección de Documentos Inéditos (CODOIN) para la Historia de España*, pp. 247-251.

En estas fantasías escatológicas se palpa la excitación que los éxitos de los Reyes Católicos estaban provocando, pero, como ha señalado Angus MacKay, las raíces de estas creencias eran mucho más profundas y abarcaban tanto a los cristianos como a los musulmanes y judíos. Las esperanzas apocalípticas de unos y otros se intensificaron en los años finales del siglo XV y hubiese sido muy difícil que la frontera, teatro final en el que debían dirimirse todas estas creencias mesiánicas, pudiera permanecer al margen. La coincidencia de la caída final de Granada con acontecimientos tan confirmatorios de la excepcionalidad de los tiempos como la expulsión de los judíos o el descubrimiento de América debieron dar alas hasta a los espíritus menos volanderos (24).

Justo en ese momento, la frontera castellano-granadina salía para siempre de la Historia para sobrevivirse en otro género de existencia. Como objeto de estudio y de evocación, la frontera puede ser al mismo tiempo de una insultante simplicidad o de una inabarcable complejidad. Quizá como dicen que sucede a tantas mujeres, su secreto consiste en no albergar secreto alguno. Esfinge o simple espejo que devuelve imperturbable las miradas más escudriñadoras, lo cierto es que el historiador que se introduce en su estudio cede a la seducción. Si alguna vez penetra en sus sendas, ya nunca saldrá de ellas. Debería ser pecado.

24) MacKay, Angus: "Andalucía y la guerra del fin del mundo", *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 329-342.

Juan Manuel Suárez Japón (Universidad de Cádiz)

HACIA UN MODELO DE PUEBLO DE FRONTERA EN LA BANDA GADITANA

PLANTEAMIENTOS INTRODUCTORIOS

Los estudios de fenómenos actuales de poblamiento deben siempre atender a una serie de cuestiones que se relacionan, en primer lugar, con la distribución espacial de ese poblamiento, es decir, analizar el modo en que se asientan y acomodan en el territorio los lugares habitados; en segundo lugar, estos estudios han de ocuparse de analizar las estructuras formales y materiales resultantes de esos procesos de instalación, lo que supone conocer y sistematizar las diferentes tipologías generadas, tanto en los casos de hábitat aislados –casas– como en los casos en que se manifiesta el conjunto, es decir, el núcleo o pueblo.

En todos los casos, tras la fase descriptiva siempre se hará necesaria una búsqueda puntual o general de explicaciones, es decir, se hará preciso dotar a esas descripciones de las oportunas referencias causales y en estos casos, muchas veces se abre para el geógrafo un camino que debe recorrerse con los instrumentos que presta el conocimiento histórico. Esta no es una práctica metodológica privativa de los estudios de poblamiento, antes al contrario son numerosas las ocasiones en que el geógrafo debe recurrir a esa retrospectiva lectura de los datos de la realidad y ello ha dado lugar a una interesante corriente dentro de los análisis geográficos que es la llamada Geografía Histórica, consecuencia de que si como parece evidente "*que los espacios geográficos y las sociedades humanas se producen y reproducen en interacciones dialécticas en el curso de la Historia*", –nos dice Isnard (1985,13)– se hará preciso, añade, que "*nuestra disciplina sitúe el objeto de sus investigaciones no solo en el espacio sino también en el tiempo*".

Sin embargo, es lo cierto que en los estudios del poblamiento el peso de estas *lecturas geográficas del pasado* tienen una gran importancia y deben ser atendidas, aunque resaltándose siempre que las mismas no pueden constituir el fin de la investigación geográfica, sino un medio a través del cual podemos "*saber lo que las cosas son a través del conocimiento de cómo han llegado a ser*". Y en lo referente a los temas de poblamiento que aquí nos ocupan, ello nos llevará no sólo al conocimiento de procesos evolutivos desarrollados temporalmente, sino a conocer el momento mismo de la génesis de los poblamientos, es decir, el momento de